

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

### **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta y cuatro minutos del día veintiuno de noviembre del año dos mil veinticuatro, con una asistencia de 52 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión. Inmediatamente, se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo integrada por 54 puntos; asimismo, se aprobó el Acta de la Sesión anterior.

La Presidencia dio la más cordial bienvenida al grupo de adultos mayores Chicoasén.

A continuación, la Presidencia dio cuenta de dos comunicados de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, en los cuales, el primero remite por parte del Juzgado Decimosexto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, Requerimiento de Cumplimiento de Sentencia y Prórroga en el Juicio de Amparo 100/2023, mientras que el segundo, remite por parte de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Sentencia en relación con el Expediente SUP-JE-306/2022. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, a dar el seguimiento correspondiente.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados: uno, por parte de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar una iniciativa y dos puntos de acuerdo; uno, por parte de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas, mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar una iniciativa; uno, de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar cuatro iniciativas y dos puntos de acuerdo; uno, por parte de la Comisión de Seguridad Ciudadana, mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar un punto de acuerdo y uno, por parte de la Comisión de Derechos Humanos, mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar dos iniciativas. La Presidencia precisó, que en referencia a las solicitudes presentadas por parte de las Comisiones de Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas, así como la de Seguridad Ciudadana, se encuentran fuera del término legal para solicitar las prórrogas correspondientes, por lo que no son procedentes dichas solicitudes; no obstante, se informó que las Comisiones de referencia, podrán retomar su estudio y resolución, si así lo acuerdan sus integrantes. En Votación Económica, en un sólo acto, se autorizaron las solicitudes de prórrogas de referencia, con las salvedades anunciadas con antelación. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó hacer del conocimiento de las Comisiones solicitantes.

#### PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Comisión de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México, mediante el cual solicita ampliación de turno, para emitir opinión respecto de una iniciativa. Se concedió la rectificación solicitada, por lo que se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, con opinión de la Comisión de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a las Comisiones correspondientes para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Asi también, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del diputado Jesús Sesma Suárez, mediante el cual informa del retiro de una iniciativa. Se dio por retirada la iniciativa de referencia y se instruyó hacer del conocimiento de las Comisiones Dictaminadoras para los efectos a los que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual remite un pronunciamiento respecto de la Iniciativa por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, en materia de Evaluación Ambiental Estratégica. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Desarrollo Urbano para los efectos legales a los que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Secretaría de Gestión Integral del Agua de la Ciudad de México, mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el numeral 29 de la Sesión del día 10 de octubre de 2024; presentado por la Diputada Rebeca Peralta León. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la diputada proponente para su conocimiento y para los efectos legales a los que haya lugar.

Asi también, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Procuraduría Federal del Consumidor, mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el numeral 45 de la Sesión del día 12 de noviembre de 2024; presentado por la diputada Elizabeth Mateos Hernández. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la diputada proponente para su conocimiento y para los efectos legales a los que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, mediante el cual remite información solicitada por el diputado Alberto Martínez Urincho, Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió al diputado proponente para los efectos legales a los que haya lugar.



# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

### COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

Así también, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Congreso del Estado de Chihuahua, mediante el cual remite un Acuerdo aprobado por su Pleno. El Pleno quedó debidamente enterado.

Enseguida, La Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 26, 32, 39 y 53, fueron retirados del Orden del Día.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 562 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. Se suscribieron cinco diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 111 de la Ley de Migración; suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Personas Migrantes, Originarias de la Ciudad de México.

Después, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Rebeca Peralta León, para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, así como de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política de la Ciudad de México, para crear la Fiscalía de la Mujer de la Ciudad de México. Se suscribieron cinco diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, y la de Administración y Procuración de Justicia.

inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la denominación de la Ley para el Desarrollo del Distrito Federal como Ciudad Digital y del Conocimiento para quedar como “La Ley para el Desarrollo de la Ciudad de México como Ciudad Digital y del Conocimiento” y la denominación del “Capítulo II, de la Agenda para el Desarrollo del Distrito Federal como Ciudad Digital y del Conocimiento”, para quedar como “Capítulo II,



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

de la Agenda para el Desarrollo de la Ciudad de México como Ciudad Digital y del Conocimiento”; así como los artículos 1; 2; 3, párrafo primero y sus fracciones VI y IX; 4; 5 párrafos segundo, tercero, noveno, décimo cuarto, décimo octavo, décimo noveno, vigésimo, vigésimo primero y vigésimo segundo; 6; 10, primer párrafo; 11; 13; 15; 20; 21 fracción II; 25; 29 párrafo segundo ; 39 párrafo segundo; 40 párrafo primero; 41; 42, fracción I; 45; 46; 51; 52 fracciones I, II, IV y XIV; y 54 fracción II, de la Ley para el Desarrollo del Distrito Federal como Ciudad Digital y del Conocimiento; suscrita por la diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Patricia Urriza Arellano, integrante del grupo parlamentario Movimiento Ciudadano; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México y Ley de Educación de la Ciudad de México. Se suscribió el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Educación, Ciencia Tecnología e Innovación.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el cual se adiciona la fracción XIV Bis del artículo 31 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, en materia de Identidad Institucional; suscrita por la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente. Se suscribieron dos diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales, y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 10, Apartado A, de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México, en materia de Establecimientos Mercantiles Pet Friendly, (Huellitas Seguras). Se suscribieron cinco diputadas y tres diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local con opinión de la Comisión de Bienestar Animal.

#### PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Luisa Buendía García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXIV al artículo 13 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, para garantizar la sensibilización e inclusión de niñas, niños y adolescentes diagnosticados con Cáncer y demás enfermedades crónicas, evitando su discriminación y victimización.

#### **VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.**

En consecuencia, se suscribieron siete diputadas y dos diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo 116 de la Ley de Salud de la Ciudad de México, en materia de Prevención y Atención a la Diabetes. Se suscribieron cuatro diputadas y tres diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se adiciona una fracción XV Bis al artículo 47 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos; se reforman las fracciones VII y VIII y se adiciona una fracción IX al artículo 127 de la Ley Orgánica de Alcaldías, ambas de la Ciudad de México, en materia de Aprobación de Presupuesto por parte de los Concejos. Se suscribieron una diputada y dos diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias; con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Enseguida, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 48, fue retirado del Orden del Día.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan los artículos 2, 3, 20, 27 y 41 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Integración Laboral de las



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

Personas con Discapacidad en el Gobierno de la Ciudad de México. Se suscribieron cuatro diputadas y tres diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Administración Pública Local; con opinión de la Comisión de Derechos Humanos.

Enseguida, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 50, fue retirado del Orden del Día.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Judith Vanegas Tapia; integrante del grupo parlamentario de MORENA, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción XIV al artículo 11 y una fracción IX Bis del artículo 28 de la Ley del Derecho al Bienestar e Igualdad Social para la Ciudad de México, a efecto de incluir a las Mujeres Jefas de Familia Víctimas de temas Prioritarios en Salud como Grupo de Atención Prioritaria.

### **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.**

Se suscribieron cinco diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y la de Exigibilidad de Derechos Sociales, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a diversas instancias de Gobierno Federal y de la Ciudad de México, llevar diversas acciones para disminuir y atender las enfermedades respiratorias crónicas; suscrita por el diputado Luis Alberto Chávez García, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribieron una diputada y un diputado a la proposición de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Gobierno y Políticas Públicas y la de Salud.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Daniela Gicela Alvarez Camacho, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita respetuosamente a las personas Titulares de la Secretaría de Obras y Servicios, así como de las 16 Alcaldías, instalar Contenedores Diferenciados para depositar las heces de animales de compañía y mascotas en parques y jardines, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34, de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal. Se suscribió el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano a la proposición de referencia. En



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

Votación Económica, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gobierno y Políticas Públicas.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se exhorta a diversas autoridades de la Ciudad de México a proporcionar información respecto a los resultados del Programa “Salvando Vidas”. Se suscribió una diputada a la proposición de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a los que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 44, fue retirado del Orden del Día.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el cual se exhorta de manera respetuosa a las personas Titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, incrementen la cantidad de rampas en los espacios públicos dentro de su demarcación y habiliten sitios Web accesibles para Personas con Discapacidad; suscrita por la diputada María del Rosario Morales Ramos, integrante de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación. Se suscribieron siete diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales; con opinión de la Comisión de Derechos Humanos.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Royfid Torres González, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a diversas autoridades en el marco de sus atribuciones a realizar las acciones necesarias para la ratificación del Convenio 156, sobre los Trabajadores con Responsabilidades Familiares, así como para adoptar la recomendación 165, sobre los Trabajadores con Responsabilidades Familiares, ambas de la Organización Internacional del Trabajo. Se suscribió una diputada y a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, mediante el cual se exhorta a la Auditoría Superior de la Ciudad de México, a que informe del estatus que guarda la solicitud de esta Soberanía del 26



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

### PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

de septiembre pasado, donde se le pidió realizar una amplia y exhaustiva auditoría a las finanzas del Partido de la Revolución Democrática en la Ciudad de México a fin de que se transparenten las prerrogativas del Partido, de los años 2023 y 2024, periodo del que se desconoce la información sobre el destino de los recursos financieros; suscrita por la diputada Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la Alcaldesa de Cuauhtémoc, Lic. Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, para que dentro de sus facultades inicie las gestiones necesarias y se verifique si las obras en la Colonia Roma, Centro, Hipódromo y Santa María La Ribera, cuentan con los permisos necesarios, y de no ser así proceda conforme a derecho; así como a investigar las actuaciones de la administración anterior para determinar si permitieron operar en la ilegalidad estas obras y de encontrar irregularidades se inicie con los procedimientos necesarios frente a las instancias que por Ley sean competentes. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución. Enseguida, se concedió el uso de la palabra para hablar en contra, a la diputada Lizzette Salgado Viramontes y para hablar a favor, por hechos y realizar preguntas al orador a los diputados Fernando Zárate Salgado, Federico Chávez Semerena y Víctor Hugo de Vivar Guerra. En Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a los que haya lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Fernando Zárate Salgado, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se exhorta a la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana y al Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, y a la Alcaldía Álvaro Obregón, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, rindan un Informe Pormenorizado a esta Soberanía, en el que deberá contener, sí la construcción que se realiza en el inmueble ubicado en la Calle de Secreto 23, Colonia Chimalistac Alcaldía Álvaro Obregón en esta Ciudad, cuenta con los permisos necesarios emitidos por la autoridad competente para realizar la construcción que está llevando a cabo, toda vez que se está interviniendo un inmueble considerado dentro de la Zona de Monumentos Históricos que debe ser protegido y conservado. Se suscribió una diputada a la proposición de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a los que haya lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Juan Estuardo Rubio Gualito, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una proposición con punto de acuerdo, mediante el cual esta Soberanía exhorta respetuosamente al Centro Nacional de Trasplantes (CENATRA) y a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que de forma coordinada, en el ámbito de sus respectivas competencias y conforme a su suficiencia presupuestal, implementen una campaña amplia de sensibilización y educación en torno a la importancia de la donación de órganos y tejidos. Se suscribieron cinco diputadas y dos diputados a la proposición de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones se analice la viabilidad operativa de realizar las acciones necesarias, con el fin de garantizar la operación del Programa Cosecha de Lluvia, así como la inclusión en la demarcación territorial Coyoacán de este; suscrita por el diputado Paulo Emilio García González, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribieron una diputada y un diputado a la proposición de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Instituto de Verificación Administrativa y a la Alcaldía Gustavo A. Madero, para que suspendan y en su caso clausuren los trabajos de obra que se están realizando en la Calle Managua Número 714, Colonia Lindavista, Alcaldía Gustavo A. Madero. En Votación Económica, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por la cual se exhorta respetuosamente, a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de este Congreso de la Ciudad de México, a que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025, se considere una ampliación presupuestal para la



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

### PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

Secretaría de Salud de la Ciudad de México, con el fin de reforzar la aplicación de vacunas contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) para todas y todos los Capitalinos que así lo deseen, a partir de los 11 años de edad; suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribieron cuatro diputadas y un diputado a la proposición de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, y la de Hacienda.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por la que se exhorta respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones adecuen sus marcos normativos en Materia de Igualdad Salarial, a fin de erradicar la brecha salarial en México; suscrita por el diputado Pedro Haces Lago, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribieron seis diputadas y dos diputados a la proposición de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, y la de Igualdad de Género.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Lizzette Salgado Viramontes, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por medio del cual se exhorta a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, para que se realicen campañas de difusión y concientización continuas, tanto en hospitales públicos como privados, en los que se promuevan los beneficios del parto natural. Se suscribió una diputada al punto de acuerdo de referencia, En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a los que haya lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Brenda Fabiola Ruiz Aguilar, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente, a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial y las 16 Alcaldías todas de la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus atribuciones, supervisen la legal procedencia del musgo y heno que se comercializará en los Centros de Abasto, Mercados, Tianguis y Romerías y a que realicen campañas informativas para sensibilizar y concientizar a la población sobre la importancia medioambiental que tienen los recursos forestales no maderables, con el fin de desincentivar su uso como elementos ornamentales en las Fiestas Navideñas. Se suscribió una



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

diputada a la iniciativa de referencia, En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a los que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo, por el cual se exhorta respetuosamente a las personas Titulares de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como de la Fiscalía General de Justicia, ambas de la Ciudad de México, para que en el ejercicio de sus funciones y atribuciones, implementen una campaña para dar a conocer y prevenir a las y los Ciudadanos de los préstamos conocidos como Gota a Gota, así como los peligros que se relacionan y derivan de dicha actividad. Se suscribieron tres diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que el Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a la persona Titular del Instituto de Promoción Turística de la Ciudad de México, a fin de que en coordinación con las personas Titulares de las dieciséis Alcaldías de la Ciudad, se fomenten programas y acciones para promover se visite el destino turístico de Acapulco, Guerrero, a fin de coadyuvar a la reactivación económica del puerto ante las catástrofes que generaron en su momento el huracán Otis en 2023 y recientemente el huracán John. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia, En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a los que haya lugar.

Después, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Olivia Garza De los Santos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a las personas Titulares de la Secretaría de las Mujeres y de la Fiscalía de Justicia, ambas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones, actualicen y homologuen los protocolos de actuación ante los casos de Violencia en Contra de las Mujeres. Se suscribió una diputada a la proposición de referencia.

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

Asimismo y previo a la culminación de la presentación de la diputada proponente, la Presidencia emitió una Moción de Orden, en referencia al respeto entre las personas Legisladoras integrantes del Congreso de la Ciudad de México; a solicitud de la diputada Xóchitl Bravo Espinosa.

En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; de igual forma, en Votación Económica, se desechó la propuesta de referencia. Se instruyó hacer del conocimiento de la diputada promovente.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo, mediante la cual se exhorta de manera respetuosa al Maestro José Mario Esparza Hernández, Titular de la Secretaría de Gestión Integral del Agua, a efecto de que rinda a esta Soberanía un Informe Pormenorizado respecto del Escaso Suministro de Agua, que se vive en la Colonia CTM, VIII Culhuacán, Alcaldía de Coyoacán, así como se exhorta que realice Mesas de Trabajo con las y los vecinos de dicha Unidad Habitacional, con el propósito de establecer compromisos y acciones que ayuden a resolver dicha problemática.

Enseguida, la Presidencia emitió una aclaración en referencia a la exposición del diputado promovente.

En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución. En consecuencia, se concedió el uso de la palabra para hablar en contra, a favor, por hechos, realizar preguntas al orador, y por alusión a las personas Legisladoras Paulo Emilio García González, Ricardo Rubio Torres, Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, Fernando Zárate Salgado, y Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra.

De igual forma la Presidencia realizó una Moción de Orden, a solicitud del diputado Diego Orlando Garrido López.

Asimismo, el diputado Paulo Emilio García González, durante su intervención, propuso una modificación a la proposición de referencia, la cual fue aceptada por el promovente. Se dio lectura a la modificación de referencia. En Votación Económica, se aprobó la propuesta con modificación. Se remitió a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a los que haya lugar.

La Presidencia solicitó al Pleno del Congreso de la Ciudad de México, estar al pendiente de las convocatorias que pudieran emitirse en las próximas horas. Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levantó la Sesión siendo las catorce horas con cuarenta y seis minutos y se citó para la próxima Sesión



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

Ordinaria, la cual tendrá verificativo el día 26 de noviembre de 2024 a las 10:00 horas.

